

Expediente: 455/21
Carátula: AGÜERO CRISTHIAN EMANUEL C/ ASEO-NORT S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/08/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27270172771 - AGÜERO, CRISTHIAN EMANUEL-ACTOR
90000000000 - ASEO-NORT S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 455/21



H105035233700

JUICIO: AGÜERO CRISTHIAN EMANUEL c/ ASEO-NORT S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 455/21. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

A la presentación de la letrada OLIVERA, NOELIA NOEMI, por el actor: atento a las constancias de autos, en donde se tiene por incontestada la demanda por providencia del 14/06/2024, a lo manifestado de pasar los autos como estaban llamados, no ha lugar. MEOZ Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 21/08/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.